



REF: APRUEBA DÉCIMA PRIMERA MODIFICACIÓN AL
PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017.

CABRERO, 05 de Diciembre de 2017.

DECRETO ALCALDICIO N° 40/17.-

VISTOS:

- Decreto Alcladicio N° 1.094, de fecha 29 de Diciembre de 2016, que Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2017.
- El Oficio ORD. N° 948/2017, de fecha 05 de Diciembre de 2017, de Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal a Director de Administración y Finanzas, en el cual informa que en sesión ordinaria N° 37, de fecha 04 de Diciembre de 2017, se aprueba en forma unánime la Décima primera modificación al presupuesto municipal.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- APRUÉBASE** décima primera modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2017, a nivel de Subtítulo, Ítem y Asignación, en miles de pesos:

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACION	AUMENTA VALOR M\$
03	01	003	002	000	Permisos Provisorios	3.000
03	01	003	004	000	Transferencias de Vehículos	6.000
03	01	003	999	000	Otros	3.056
03	02	001	001	000	De Beneficio Municipal	6.000
03	02	001	002	000	De Beneficio Fondo Común Municipal	10.000
07	02	000	000	000	Venta de Servicios	3.000
08	01	002	000	000	Recuperaciones Art. 12º Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Art. Único	26.000
08	02	001	001	000	Multas Ley de Tránsito	23.000
08	02	008	000	000	Intereses	1.100
					TOTAL INGRESOS M\$	81.156
21	01	005	001	002	Aguinaldos de Navidad	25
21	03	001	000	000	Honorarios suma alzada – Personas Naturales	11.000
21	03	004	001	000	Sueldos	500
22	01	001	000	000	Para Personas	170
22	04	006	000	000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	2.400
22	04	012	000	000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mantenimiento y Reparaciones	10.000
22	06	999	000	000	Otros	3.000
22	08	999	000	000	Otros	2.500
22	09	005	000	000	Arriendo de Máquinas y Equipos	1.031
24	03	090	001	000	Aporte Año Vigente	10.000
29	04	000	000	000	Mobiliarios y Otros	430
31	02	004	094	000	Diversos Proyectos de Inversión - DOM	29.600



CABRERO, 05 de Diciembre de 2017

ALCALDICIO N° 40/17.-

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACION	AUMENTA VALOR M\$
31	02	004	100	000	Operativo Sanitario para Animales de Compañía	(3.000)
31	02	004	103	000	Mejoramiento Plaza El Quillay	3.500
31	02	004	104	000	Construcción cierre perimetral provisorio Complejo Deportivo Cabrero	4.500
31	02	004	105	000	Construcción Cancha de Tenis	5.500
					TOTAL GASTOS M\$	81.156

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


SOFIA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL

- SRP/LAS/mel.
DISTRIBUCION:
- SECPLAN
 - DIRECC. ADM. Y FINANZAS
 - ARCHIVO OFICINA DE PARTES


MARIO GIERKE QUEVEDO
ALCALDE